



Quercote mestizo.

SELLO CERTATO, EN ARENA
MARAVIDES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y TRES.

Decreto de 22 de Noviembre de 1799 / En la Villa de Tumilla a veinte y
sobre nombramiento del Recetor del Pueblo Nuevo que el dia de Diciembre de
el sellado _____ mil setecientos noventa y nueve años
do. José Concejo, Justicia y Regimiento de esta villa en
yo nombre expresaran sus firmas, estando juntos, y
congregados en la oficina de su Ayuntamiento en fuerza de
citacion ante dios, para tratar, y confechar algunos asun-
tos, y negocios concernientes al suyo govierno, beneficio, y
utilidad de esta Republica, con autoridad, e intervencion
del S. Índico y Personero de ella: Dijeron: Que median
de a ser qdó oportuno, en qd. su Mnd. devan hacer nom-
bramiento de persona, qd. en todo el año proximo vendieren
mil y ocho cientos, exenta en esta deseada villa, oficio
y empleo de Reception del paquete sellado, qd. lo ven-
da y despache en ella; a una conformidad, nombraran
y nombraron, por tal, a Vicente Rosas Vecino de esta
villa, al qual dieron, y dieron el poder, y facultad
qd. en dia se negriere, y es necesario, para qd. con-
testimoniio de este nombramiento pase a la Ciudad de Olin-
dilla, a una cara general se suale a este Pueblo

